

FUNDACIÓN TECNOLÓGICA RURAL COREDI ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ME-ED-F-02
	VERSIÓN: 03
	VIGENCIA: 22/03/17

120-01.03

ACTA N° 003

PROCESO: DIRECTIVO

TÍTULO O TEMA DE LA REUNIÓN: REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO

LUGAR: MARINILLA FECHA: 9 DE ABRIL DE 2018

HORA: 4:00 pm.

ASISTENTES

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. PBRO. LUIS FERNEY LÓPEZ JIMÉNEZ | Rector |
| 2. RUBÉN DARÍO URREA | Representante de la Sala de Fundación |
| 3. YVÁN SHNEIDER BERRÍO | Representante Directivas Académicas |
| 4. CAROLINA GIRALDDO | Representante de los Docentes |
| 5. FRANCISCO CUERVO RAMÍREZ | Vicerrector Administrativo y Financiero |
| 6. JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO | Secretario General |

INVITADOS

- | | |
|------------------------------|-----------------------------|
| 1. PBRO. FRANCISCO OCAMPO A. | Gerente COREDI |
| 2. NELSON AGUSTÍN VACA M. | Vicerrector Académico |
| 3. JORGIVE GARCÍA GIRALDO | Director de Extensión |
| 4. MARCELA MEJÍA | Coord. Programas Académicos |
| 5. ALEXANDRA CASTAÑO | Estudiante |

AUSENTES

- | | |
|-----------------------------------|-------------------------------------|
| 1. JUAN GUILLEMO ESCOBAR RESTREPO | Representante del sector productivo |
| 2. BLANCA DOLLY RIOS | Representante de Egresados |
| 3. MARELVI BERRÍO | Representante de Estudiantes |

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de Quórum
3. Lectura del Acta de la reunión anterior
4. Consideraciones del Rector
5. Convocatoria de profesional en comunicación social y de mercadeo
6. Servicio de Restaurante
7. Teletrabajo
8. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. **Oración.** El Padre Ferney López, Rector de la Institución, presidió la oración.
2. **Verificación del Quórum.** El Secretario realizó la verificación del quórum e informó al presidente de la existencia de quórum para sesionar el Consejo Directivo, seguidamente el presidente dio inicio a la sesión.
3. **Lectura del Acta de la reunión anterior.** Se dio lectura del Acta de la reunión anterior por el Secretario General, quien la puso a consideración de los presentes y fue aprobada respectivamente.
4. **Consideraciones del Rector.** El Padre Ferney, Rector del Tecnológico, precisa ante los participantes del Consejo Directivo que, estará una semana en Bogotá con el encargo que tiene de la Secretaría General de la *Fundación Populorum Progressio* y una semana en Marinilla en la Sede del Tecnológico, estando presente el 50% en una institución y el 50% en la otra, aunque realmente con la facilidad que proporcionan los medios de comunicación estará trabajando todo el tiempo para las dos instituciones.

Además, el Padre Ferney informa que en sus ausencias, conforme a lo estipulado en el Estatuto General, el Vicerrector Académico asume las funciones de la Rectoría, en calidad de Rector Encargado; también precisa que el Secretario General es el único que tiene la autorización, en cada caso particular y por escrito, para hacer uso de la firma electrónica del Rector.

5. **Convocatoria de profesional en comunicación social y de mercadeo.** En razón que la Institución tiene la tarea de entrar en diálogo institucional con la región, es necesario que se cuente con un profesional en comunicación social y mercadeo para dar a conocer el Tecnológico y ofertar sus servicios educativos. En este sentido se hará la convocatoria por la web para este cargo.
6. **Servicio de Restaurante.** El Tecnológico negociará con Bioventas el servicio de comedor, con el fin de agilizar los procesos y darle orden al tema. Con seguridad esto es saludable para la institución y para Bioventas.
7. **Teletrabajo.** El Vicerrector Administrativo y Financiero precisa que después de estudiar de manera juiciosa el tema de teletrabajo se concluye que en el momento no hay necesidad real para que la Institución asuma la modalidad contractual por Teletrabajo. Máxime que para adoptar esta modalidad de contratación la institución debe tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Voluntariedad expresa del trabajador y de la institución. Los requisitos están definidos por ley.
 - Modificación expresa al contrato de trabajo.
 - Modificación al reglamento interno de trabajo de la Institución, donde se contemplen elementos concernientes que le pueda suceder en el trabajo.
 - Hacer reporte al sistema de Seguridad Social y ARL, para verificar en qué espacio y condiciones se realiza el trabajo.
 - Reversabilidad del trabajo, autónomamente del trabajo rendimiento.

Los Integrantes del Consejo consideran pertinente que se continúe permitiendo permisos especiales para que se queden realizando trabajos de investigación o avances de trabajos

concretos de los docentes, teniendo la autorización desde la coordinación de programas académicos, quien debe reportar dicho permiso a la Coordinación de Desarrollo Humano. Se debe llevar el respectivo registro de las actividades que se realizan fuera del lugar de trabajo. Se considera importante que se establezcan comisiones de trabajo para realizar actividades específicas.

8. Proposiciones y varios.

- El Padre Rector, propone al Consejo Directivo tres instituciones para ser elegida como integrante como representante del sector productivo, ellas son La CEO, Comfenalco y Colanta, de las cuales los integrantes del Consejo se decide por La CEO en razón que tiene una mayor influencia y cercanía con el sector empresarial y productivo. Siendo así las cosas el Padre Rector escribirá a la Dra. Camila Escobar Vargas, Directora Ejecutiva de la CEO para hacerle la correspondiente invitación y quedaremos en espera de una respuesta positiva.
- El Decano presenta ante el Consejo la solicitud por parte del Consejo Académico la construcción de la política ambiental Institución, en la cual se presenten planes ambientales que fortalezcan el quehacer institucional en lo que respecta a la conservación del medio ambiente.

CONVOCATORIA: La próxima reunión: DÍA 13 MES 06 AÑO 2018

FIRMAN,


PBRO. FERNEY LÓPEZ JIMÉNEZ
Presidente


JOSÉ RAMÓN GARCÍA GIRALDO
Secretario General